

Herramientas para la participación ONLINE

CERTIFICADO DIGITAL
ENTIDAD
Firmas online



RIVAS VACIAMADRID
Participación Ciudadana y Barrios

0

¿Cómo conseguir el certificado digital de entidad?

- El primer paso para poder tener el Certificado digital como entidad, es disponer de un certificado digital como persona física
- Este es el que nos permite solicitar como persona física el certificado de Persona Jurídica como representante de la entidad
- A continuación, tenemos que meternos en la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, e instalarnos el siguiente software, si aún no lo tuviéramos.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

0

Obtención de certificado

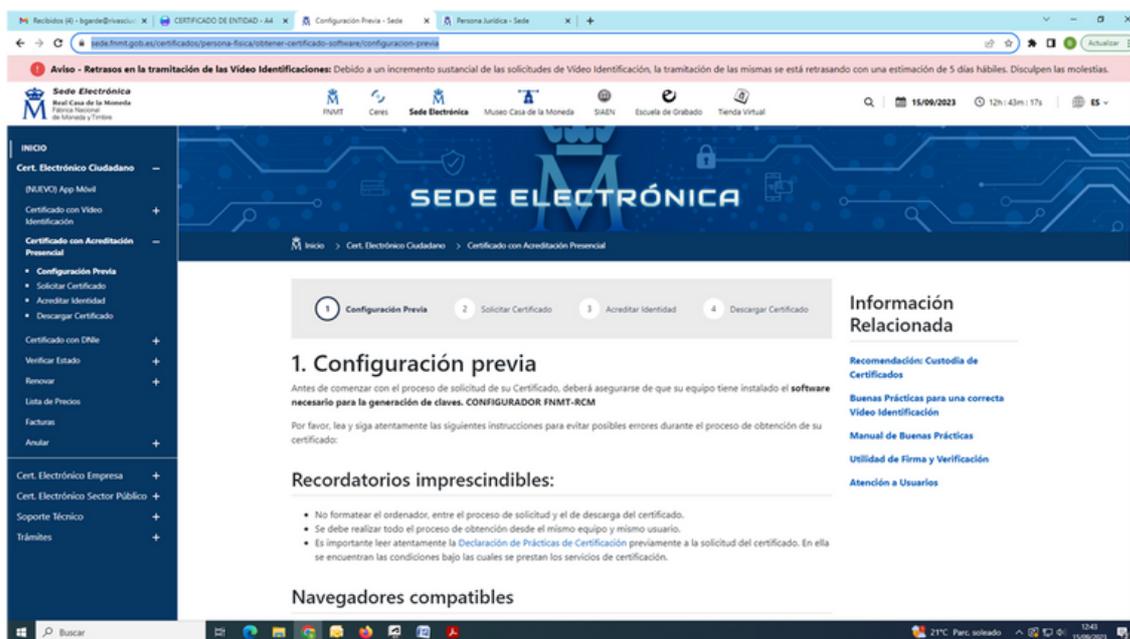
- En este Manual se describe el nuevo proceso de obtención de certificados de la FNMT-RCM. Este nuevo proceso se sustenta en un nuevo software de generación de claves que permite la obtención del certificado a través de cualquier navegador y sistema operativo. Únicamente es necesario realizar el proceso en el mismo equipo, con el mismo usuario y no formatear el equipo entre la solicitud y la descarga del certificado.



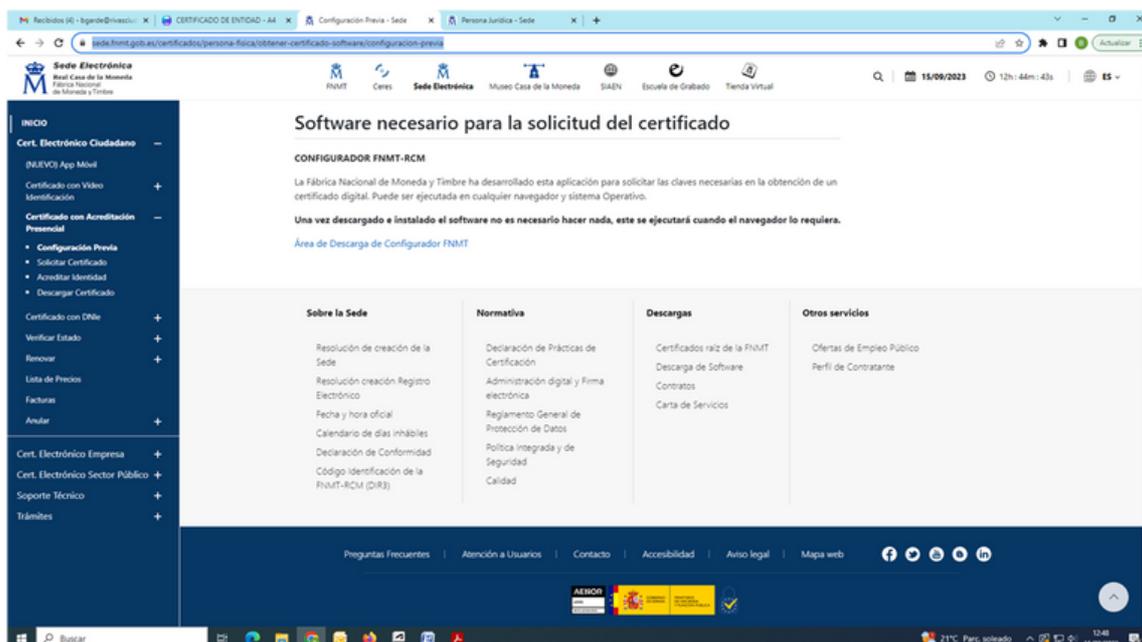
La página de solicitud es Sede de la FNMT-RCM. Al acceder debemos hacer clic en Certificados y a continuación elegir si queremos solicitar un Certificado de Persona Jurídica

1

Certificado persona física



➔ El primer paso como decíamos es obtener el Certificado como Persona Física si todavía no lo tienes.



1 Configuración previa

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo/a usuario/a.
- Es importante leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

1

Configuración previa

Navegadores compatibles:

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

2

Solicitar certificado

Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del **paso 1 Configuración previa**.

Asegúrate que en esta solicitud te pide establecer una contraseña nueva para solicitar el código y que será también requerida en el paso 4 de la Descarga.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://sede.fnmt.gob.es/persona-fisica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>. The page title is 'SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA'. The form includes the following fields:

- Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:
- PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación):
- CORREO ELECTRÓNICO:
- Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO:

Below the form, there are instructions:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

There is a checkbox: He leído y acepto las [condiciones de expedición del certificado](#). Below it is a button labeled 'Enviar petición'.

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.

At the bottom of the page, there is a navigation bar with the following links: 'Sobre la Sede', 'Normativa', 'Descargas', and 'Otros servicios'. The Windows taskbar is visible at the very bottom of the image.

3

Acreditar identidad

Tras haber realizado la configuración previa (paso 1), y haber completado la solicitud de su certificado (paso 2), ya estará en posesión de su **Código de Solicitud**. Para continuar la persona solicitante y futura titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditar su **propia identidad**.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

Más información sobre la legitimación de firma ante notario

¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

3 Acreditar identidad

Documentación necesaria para acreditar tu identidad

Sólo podrán solicitar el certificado los/as mayores de 18 años o menores emancipados/as.

La persona solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por el documento de identidad **válido, vigente y en formato original** o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

Ciudadano/a de nacionalidad española:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El DNI, pasaporte o carné de conducir.



3

Acreditar identidad

Documentación necesaria para acreditar tu identidad

Ciudadano/a de la Unión Europea:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros/as donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Certificado de Ciudadano/a de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

Ciudadano/a extranjero/a:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros/as donde consta el NIE junto con el pasaporte, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte

3

Acreditar identidad

Dónde puede acreditar su identidad

NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional.

Para su comodidad, puede usted hacer uso del servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Oficinas de Acreditación de la Seguridad Social.

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las Oficinas Consulares de España en el extranjero donde puede gestionarse la obtención del certificado de ciudadano/a.

4

Descargar certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y mismo/a usuario/a con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.



4. Descargar Certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

He leído y acepto los [términos y condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que, en caso de haber llevado a cabo la solicitud del certificado con una tarjeta u otro dispositivo criptográfico, antes de realizar la descarga, debe asegurarse de que dicho dispositivo está listo para ser usado. En otro caso, la instalación del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

5 Certificado Persona Jurídica

Representante Persona Jurídica

¿Quién puede solicitar este certificado?

Según la letra inicial del NIF de su entidad pueden solicitar este tipo de certificado:

- Las sociedades que tengan como administrador único/solidario a otra sociedad.
- **A y B:** Las sociedades anónimas y limitadas, si el representante de la sociedad es mancomunado, apoderado, socio único, presidente, consejero, consejero delegado solidario, administrador conjunto, liquidador, etc..., y tiene poderes específicos de representación que le permitan obtener este tipo de certificado.
- **C:** Sociedades colectivas.
- **D:** Sociedades comanditarias.
- **F:** Sociedades cooperativas.
- **G:** Asociaciones L.O. 1/2002, fundaciones, partido político, sindicato, asociación de consumidores y usuarios, organización empresarial, federación deportiva, otras asociaciones distintas de las anteriores con personalidad jurídica. **Otras asociaciones.**
- **J:** Sociedades civiles.
- **N:** Entidades extranjeras con personalidad jurídica, EO procedente EORI, In procedente IVA no establecidos, NR procedente no residentes 210, sociedades anónimas europeas, sociedades cooperativas europeas, corporación, asociación o ente con personalidad jurídica con presencia en España, embajadas, consulados u oficina comercial país extr. en España.
- **Q:** Organismos públicos.
- **R:** Congregaciones e instituciones religiosas.
- **S:** Gobiernos de las CC.AA.
- **P:** Ayuntamientos o diputaciones.
- **V:** Sociedad agraria en transformación, agrupación de interés económico, agrupación europea de interés económico, etc...

Ayuda: ¿Qué certificado de representación debo solicitar?

5 Certificado Persona Jurídica

¿Cómo puedo obtener el certificado?

El proceso de obtención del certificado de representante de persona jurídica se divide en cuatro pasos, que deben realizarse en el orden señalado:

1. Configuración previa. Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, recibirá en su cuenta de correo electrónico un **Código de Solicitud** que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.



5

Certificado Persona Jurídica

¿Cómo puedo obtener el certificado?

3. Acreditación de la identidad Acreditación On Line: (Recomendada) Para entidades con NIF A, B, C y D. Acreditación en una Oficina de Acreditación de Identidad: Compruebe en este apartado la documentación necesaria a aportar. **Deberá personarse con su Código de Solicitud** en las Oficinas de Acreditación de identidad de la Agencia Tributaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o de la Comunidad Foral de Navarra.

NOTA: En las oficinas de la AEAT se requiere cita previa. La CNMV tiene un procedimiento específico que podrá consultar en este apartado.

4. Descarga de su Certificado. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y **haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado**, así como realizar el pago y realizar una copia de seguridad (RECOMENDADO).

El precio es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años. Sólo se admite el pago con tarjetas de crédito/débito.

5 Certificado Persona Jurídica

Configuración previa

Antes de comenzar con la solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el software necesario para la generación de claves.

CONFIGURADOR FNMT-RCM

Por favor, lea y siga atentamente las instrucciones para evitar errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y misma persona usuaria.
- Es importante leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las que se prestan los servicios de certificación.

Navegadores compatibles

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox; Google Chrome; Microsoft EDGE; Opera; Safari

Software necesario para la solicitud del certificado

5

Certificado Persona Jurídica

Configuración previa

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

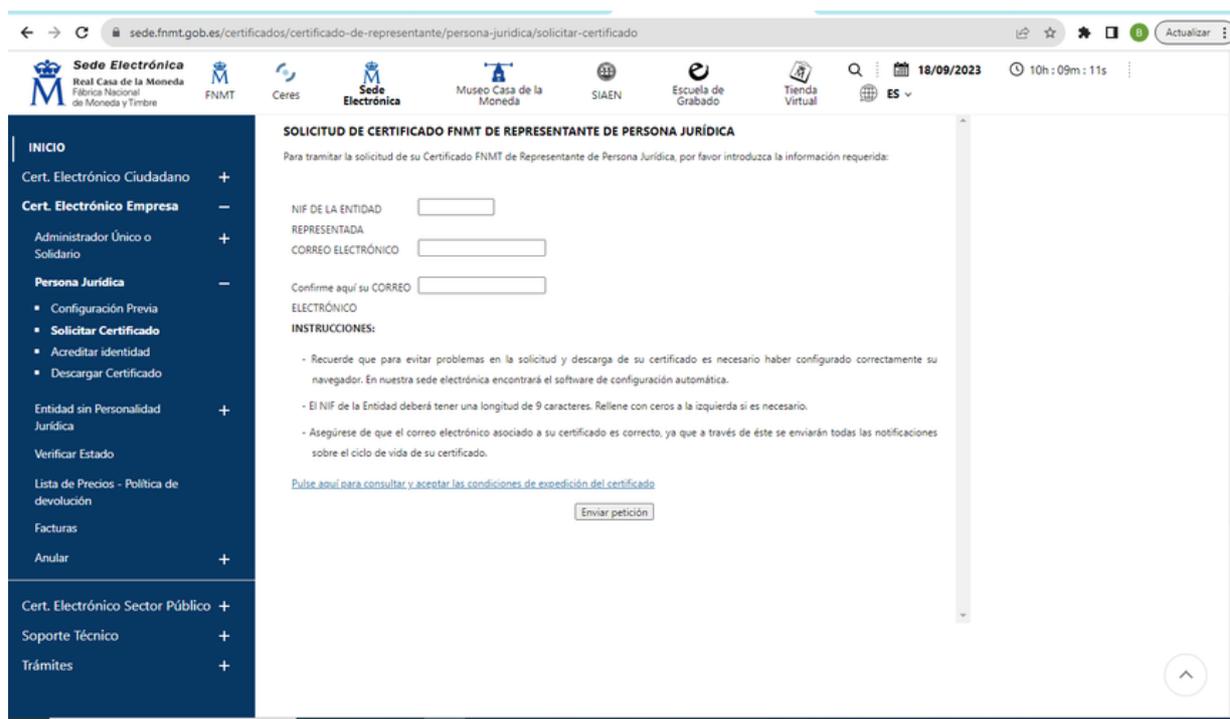


5 Certificado Persona Jurídica

2. Solicitud de Certificado de Representante de Persona Jurídica

El correo electrónico que introduzca en el siguiente formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibirá las notificaciones sobre el ciclo de vida del mismo.

No se emitirá el certificado si el NIF de Entidad es provisional, debe ser definitivo.



The screenshot shows a web browser window with the URL sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado. The page title is 'SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA'. The form includes the following fields: 'NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA', 'CORREO ELECTRÓNICO', and 'Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO'. Below the form, there are instructions in Spanish, including a note about the NIF length and a link to 'Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado'. A 'Enviar petición' button is located at the bottom of the form area. The left sidebar contains a navigation menu with options like 'Cert. Electrónico Ciudadano', 'Cert. Electrónico Empresa', 'Persona Jurídica', and 'Cert. Electrónico Sector Público'.

SOLICITO LA EXPEDICIÓN del Certificado de Representante de Persona jurídica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las Condiciones de utilización, así como lo dispuesto en la Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica y en las Políticas y Prácticas Particulares de los Certificados de Representante de la FNMT-RCM. El Solicitante manifiesta que es mayor de edad o menor emancipado y que está en posesión de un documento para su identificación (DNI - NIF - NIE), que los datos aquí mostrados son veraces, asumiendo cualquier responsabilidad sobre la realidad de las declaraciones vertidas y sobre el uso del Certificado.

5

Certificado Persona Jurídica

3. Acreditación de la identidad

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de acreditación para acreditar su identidad.

La operación de registro para este tipo de certificados solo se puede realizar en las oficinas de Correos, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Comunidad Foral de Navarra o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con la que ésta tenga suscrito un acuerdo para la emisión de estos certificados.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria:

- Documentación a aportar para solicitar un certificado de Representación de Persona Jurídica
- Documentación necesaria para acreditar la identidad del representante

5

Certificado Persona Jurídica

➤ Oficinas de acreditación

Acreditación On Line Sólo para entidades con NIF A, B, C y D. La debe realizar el/la representante de la entidad, legal o voluntario, identificándose con su certificado electrónico y aportando la siguiente documentación:

- Certificado electrónico (cotejable por CSV) reciente (15 días previos) del Registro Mercantil relativo a los datos de constitución y personalidad jurídica de la sociedad.
- Certificado electrónico (cotejable por CSV) reciente (15 días previos) del Registro Mercantil relativo al nombramiento del/la representante y vigencia de su cargo.
- En caso de representación voluntaria, un poder notarial que contenga una cláusula especial para la obtención del certificado. Consultar cláusula en documentación entidades con NIF A, B, C o D.

Aviso para Mancomunados: adicionalmente a la documentación anterior debe presentar el Formulario de Solicitud para Mancomunados que deberá ir firmado electrónicamente por todos/as los/as administradores/as mancomunados/as que se requieran según su escritura.



5

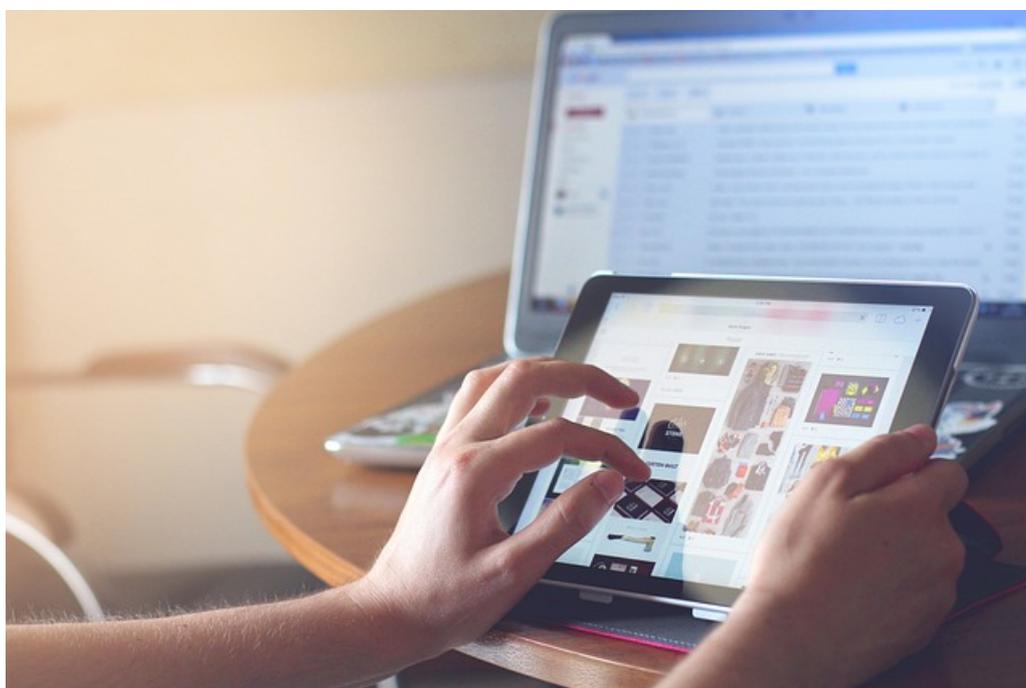
Certificado Persona Jurídica

➤ IMPORTANTE

Como representante de la Persona Jurídica para la que solicita el registro del certificado electrónico solo puede utilizar este trámite con un certificado electrónico de persona física de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) obtenido con acreditación presencial y además, no deben haber pasado más de 5 años desde que se realizó el registro en una oficina de Registro de la FNMT ni proceder de una renovación online.

Este requisito se comprobará durante la revisión de la documentación y, si no lo cumple, el registro no se podrá realizar. Por favor, si no cumple este requisito absténgase de utilizar este trámite.

[Procedimiento de Acreditación on line a través del registro de la AEAT](#)



5

Certificado Persona Jurídica

Acreditación presencial

Requiere la personación en las oficinas de acreditación de identidad para acreditar su identidad, podrá realizarla en: Procedimiento de Acreditación a través de oficinas de Correos. No requiere cita previa. (Este procedimiento NO está previsto para certificados de persona física Ni de certificados de administrador único o solidario).

Delegaciones y Administraciones de la AEAT. Se requiere Cita previa. Comisión Nacional del Mercado de Valores. En las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores primero deberá entregar en su Registro la documentación necesaria y posteriormente el/la titular será citado/a telefónicamente para presentarse en la oficina y acreditar su personalidad. Comunidad Foral de Navarra.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS de Acreditación de la FNMT.](#)

Oficinas Consulares de Carrera de España en el extranjero Puede consultar las Oficinas Consulares de España en el extranjero donde puede gestionarse la obtención del certificado.

5

Certificado Persona Jurídica

4. Descargar Certificado

El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

Sólo se admite el pago con tarjetas de crédito/débito. Para agilizar el proceso de descarga tenga a mano la tarjeta. No es necesario que el titular de la tarjeta sea la empresa.

Las facturas se emitirán en un plazo de 2 días hábiles desde el pago y podrá descargarla desde la aplicación de Facturas.

¿Cómo puedo solicitar la factura de mi certificado?

Política de devoluciones

The screenshot shows a web browser window with the URL sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado. The page header includes the logo of the Real Casa de la Moneda and the text 'Sede Electrónica'. The main content area is titled 'DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA'. Below the title, it says 'Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:'. There are two input fields: 'NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA' and 'CÓDIGO DE SOLICITUD'. Below these fields is a link: 'Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado'. At the bottom of the form area, there are two buttons: 'Descargar Términos y Condiciones' and 'Descargar Certificado'. A note at the bottom of the page states: 'Recuerde que la descarga del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.' The browser's taskbar at the bottom shows the Windows logo, a search bar, and various application icons. The system tray on the right shows the temperature (20°C), weather (Mayorm. nubla...), and the date and time (13:42, 18/09/2023).